CUT: 101922 -2020

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 140 -2020-ANA

Lima, 04 SET. 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo Nº 997, se crea la Autoridad Nacional del Agua como organismo público responsable de dictar las normas y establecer los procedimientos para la gestión integrada y sostenible de los recursos hídricos, con autonomía técnica y personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Ministerio de Agricultura, hoy Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, el Artículo 7° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la aceptación de renuncia o designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el Artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que, con Decreto Supremo N° 018-2017-MINAGRI, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, el cual establece una nueva estructura orgánica compuesta, entre otros, por órganos de asesoramiento y órganos de línea;

Que, el literal k) del Artículo 12° del citado Reglamento, establece que corresponde a la Jefatura, designar y remover a los empleados de confianza;

Que, se encuentra vacante el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua, por lo que resulta necesario designar al servidor que ocupará dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Designar, a partir de la fecha, al señor **ELADIO MÁXIMO RAMÓN NÚÑEZ PEÑA**, en el cargo de Director de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Autoridad Nacional del Agua.

Autoridad Nacional del Agua — Ing. AMARILDO FERNÁNDEZ ESTELA — JEFE — JEFATURA

Autoridad Nacional del Agua — Ing. JOSÉ LUIS AGUILAR HUERTAS — Gerente General — Gerencia General

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Jefatural al señor Eladio Máximo Ramón Núñez Peña, y remitir copia a la Unidad de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

AMARILDO FERNANDEZ ESTELA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua